Alcaldía de La Ceja del Tambo	**NECESIDAD DE CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-035 Versión: 07 Fecha: 31/03/2025 Página 1 de 2

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL	WILFER ALBERTO OTALVARO PÉREZ	Abril 2026	

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE LAS PISCINAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, CON EL FIN DE VERIFICAR SU CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD SANITARIA.								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					**DURACIÓN**	Desde la fecha indicada en el SECOP y, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN **(Marque con una X)**	**LICITACIÓN**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**		**Nombre del contratista:**				
	MÍNIMA CUANTÍA	**X**	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**		**CONCURSO DE MÉRITOS**		**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	**Contrato nuevo**								
Breve descripción de la necesidad:	De conformidad con la Constitución Política de 1991 y la Ley 715 de 2001, los municipios de segunda categoría, como el Municipio de La Ceja del Tambo, tienen la responsabilidad de ejecutar acciones orientadas a garantizar la protección de la salud pública y la prevención de riesgos ambientales, especialmente aquellos que inciden de manera directa en las condiciones de vida de la población. En este contexto, el análisis de la situación en salud del municipio evidencia la importancia de asegurar la calidad del								

	agua para consumo humano y uso recreativo, al tratarse de un recurso esencial para la vida y el bienestar colectivo. En desarrollo de las competencias asignadas a las entidades territoriales, le corresponde adelantar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre los factores de riesgo ambiental, lo que incluye el monitoreo y evaluación permanente de la calidad del agua proveniente de las fuentes de abastecimiento destinadas al consumo humano, así como la verificación de las condiciones sanitarias de los espacios utilizados con fines recreativos, como las piscinas. Estas acciones tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad sanitaria vigente y prevenir riesgos que puedan afectar la salud de la comunidad. El agua contaminada puede constituirse en vehículo de agentes patógenos como bacterias, virus y parásitos, capaces de generar enfermedades de alto impacto en salud pública, tales como hepatitis A y enfermedades diarreicas agudas, entre otras. En consecuencia, el análisis fisicoquímico y microbiológico del agua resulta fundamental para identificar la presencia de contaminantes y adoptar medidas oportunas de control, tratamiento y desinfección, asegurando que el recurso hídrico sea apto para el consumo humano y el uso recreativo. De igual forma, el cumplimiento de los estándares de calidad del agua exige la realización de mediciones periódicas que permitan verificar su conformidad con los valores máximos permisibles, así como la implementación de acciones correctivas en caso de incumplimiento. Este proceso contribuye de manera directa a la gestión del riesgo en salud ambiental y a la protección de la población.

	En ese orden de ideas, se evidencia la necesidad de adelantar la contratación para la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua para consumo humano y de las piscinas del Municipio de La Ceja del Tambo, con el fin de verificar su calidad y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, fortaleciendo las acciones de inspección, vigilancia y control desarrolladas por la Secretaría de Salud y Protección Social. Finalmente, se precisa que esta necesidad tiene un carácter permanente y de ejecución periódica, en la medida en que el control de la calidad del agua requiere acciones continuas de seguimiento y verificación, con el propósito de garantizar la protección efectiva de la salud pública en el Municipio de La Ceja del Tambo durante la vigencia correspondiente.	
Número de contrato o convenio:	**N/A**	
PRESUPUESTO OFICIAL $27.000.000 **Fuente de origen de los recursos:** Sistema General de Participaciones, Gestión de la Salud Pública 40%	**RUBRO PRESUPUESTAL** 19.02.90 SPC - E1 G Y G - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 2.3.2.02.02.009.3.0.42.01.03	**LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO** **N° proyecto**: 2024053760044 **Nombre del Proyecto**: Fortalecimiento de la Vigilancia y Salud Pública en el Municipio La Ceja. **Línea 1 Plan de Desarrollo:** Es el momento del cuidado, el desarrollo social, la equidad y la inclusión **Componente:** 1.1 La Ceja Ciudad del Cuidado y la Protección Social. **Programa:** Cuidemos la vida con acciones preventivas y atención en salud Pública

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**NECESIDAD DE CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-035 Versión: 07 Fecha: 31/03/2025 Página 4 de 2

		Actividad asociada al proyecto: Fortalecimiento y vigilancia de la salud pública.
Vo. Bo. Alcalde(sa) Municipal		
Vo. Bo. Secretario de Hacienda		**Vo. Bo. Banco de Proyectos**
Vo. Bo. Subdirector de Contratación		

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN				**Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN**	**No. DE ACTA Y FECHA**	**OBSERVACIONES:**
SÍ	X	**NO**		**FIRMA:**		

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de diciembre de 20 XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista
RUBRO PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO EN EL PLAN DE COMPRAS	Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos
Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación. Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)	